



Datos Relevantes de la Sesión 03  
COMISIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
	DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ SORIANO
	DIP. MARÍA GLORIA HERNÁNDEZ MADRID

2.- FECHA	04 de enero de 2018.
-----------	----------------------

3.- INICIO	12:25 hrs.	4.- TÉRMINO	14:09 hrs.	5.- DURACIÓN	1:44 hrs.
------------	------------	-------------	------------	--------------	-----------

6.- QUÓRUM	33 Legisladores.
------------	------------------

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación.	3
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1
c) De la Comisión de Mejora Regulatoria.	1
d) De la Cámara de Senadores.	1
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	13
3. MOVIMIENTOS DE CC. SENADORES	
a) De solicitud de licencia.	1
b) De reincorporación	1
4. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	2
5. INICIATIVAS	53
6. PROPOSICIONES	83
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>

1. **OFICIOS**

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondientes al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2017.	Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.
2		Remite el Informe correspondiente al segundo semestre de 2017, sobre los desarrollos y avances de la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (GT-OMP)	Cámara de Senadores.
3		Remite el Informe de los Programas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, y a la de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Senadores. Adelante con las de la Secretaría de Hacienda.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretaria	Remite la Información relativa a la evolución de las Finanzas Públicas requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de noviembre de 2017, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de noviembre de 2016, la evolución de la recaudación para el mes de noviembre de 2017.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.



c) De la Comisión de Mejora Regulatoria.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General	Remite el Informe Anual sobre el Desempeño sus Funciones, así como los avances de las dependencias y organismos descentralizados en sus Programas de Mejora Regulatoria.	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, y a la de Comercio y Fomento Industrial de la de Senadores.

d) De la Cámara de Senadores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Vicepresidencia	Remite los informes de actividades de los senadores Lilia Guadalupe Merodio Reza y Víctor Hermosillo Y Celada, correspondientes al quinto año de ejercicio de la LXIII Legislatura.	Cámara de Senadores.

2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración a tener en cuenta la situación política, económica y social de la República Bolivariana de Venezuela al considerar las solicitudes de refugio o de ingreso al país que presenten personas de esa nación.	Cámara de Senadores
2			Por el que exhorta al Instituto Nacional de Migración a continuar y fortalecer las acciones de orientación y asesoría sobre trámites migratorios a personas que así lo requieran en los aeropuertos internacionales del país.	
3			Por el que se exhorta a esta secretaría a establecer convenios e implantar acciones que permitan atender a la población migrante en las entidades fronterizas; asimismo, establece que el Instituto Nacional de Migración está en la mejor disposición para acudir ante el Senado de la República, una vez que se acuerde la agenda con la Comisión de Asuntos Migratorios de ese órgano legislativo.	
4			Por el que se exhorta a esta secretaría a detallar y difundir el plan integral que se aplicaría a los jóvenes mexicanos afectados por el fin del programa DACA, así como seguir fortaleciendo el programa Somos Mexicanos, en apoyo de los connacionales que puedan ser deportados de Estados Unidos.	
5			Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración a reforzar las acciones necesarias a fin de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes en el territorio nacional.	
6	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que se exhorta a esa dependencia a enviar los datos generales del vuelo 726 de la aerolínea Volaris que salió del aeropuerto internacional de la Ciudad de México con destino a Chihuahua el pasado 23 de marzo; informar sobre las causas por las que se da una ida al aire, así como la frecuencia con que las aerolíneas realizan idas al aire durante el procedimiento de aproximación y aterrizaje; e indicar sobre la forma en que otorgan la calificación y certificación a los pilotos y copilotos de las líneas comerciales en el país.	
7			Por el que se solicita a esa dependencia un informe en el que explique las razones y las implicaciones que tendrá el posible cambio de la técnica de construcción de las pistas 2 y 3 de proyecto del nuevo aeropuerto de Ciudad de México.	
8	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Directora General Adjunta de Estrategia y Política Presupuestaria	Por el que se exhorta a esa Dependencia a revisar los montos asignados al fondo fronterizo, a fin de que permita atender adecuadamente a las personas migrantes deportadas y a la población migrante en tránsito, en especial para las entidades fronterizas que mayor población migrante reciben, como lo son Baja California y Tamaulipas.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
9	Procuraduría General de la República	Director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Inter-institucional	Por el que se solicita a esa Procuraduría informar sobre el grado de cumplimiento y las acciones que ha realizado para atender las recomendaciones que le han sido formuladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Cámara de Senadores
10	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Calidad y Regulación	Por el que se exhorta a esa Dependencia a continuar trabajando de manera permanente a fin de garantizar la seguridad de nuestros visitantes que les permita disfrutar de las maravillas naturales, culturales y sociales que nuestro país ofrece.	
11	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que se exhorta a esa Dependencia a informar el estado de las solicitudes para el otorgamiento de permisos para administración, operación, explotación y en su caso construcción de aeródromos para el fomento al turismo, transporte de personas, medicamentos y productos básicos en el estado de Chiapas.	
12			Por el que se exhorta a esa Dependencia a dar pronta solución y término a la obra del paso a desnivel que se construye en la avenida Aviación a Venta del Astillero, en la Carretera a Nogales, municipio de Zapopan, Jalisco, e informar los motivos de atraso en la obra, su fecha probable de culminación y el monto al que actualmente asciende su costo.	
13	Servicio de Administración Tributaria	Administradora de Fiscalización a Grupos de Sociedades "5"	Por el que se exhorta a explicar las inconsistencias presentadas por OHL respecto a los ingresos reportados a la Bolsa Mexicana de Valores y el pago de impuestos por otra cantidad.	

### 3. MOVIMIENTOS DE CC. SENADORES

#### a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. José Francisco Yunes Zorrilla (PRI)	A partir del 31 de diciembre de 2017. (Veracruz)	a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese a la Cámara de Senadores.</b>

#### b) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Fidel Demédicis Hidalgo (PRD)	A partir del 02 de enero de 2018. (Morelos)	a) <b>De Enterado.</b> b) <b>Comuníquese a la Cámara de Senadores.</b>

### 4. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se crea la Comisión de seguimiento a los procesos electorales locales y federales del año 2018.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, acuerda la creación de la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Federales y Locales del Año 2018. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión estará conformada por doce integrantes, dos del PR1, dos del PAN, dos del PRD, y un integrante por cada uno de los grupos parlamentarios de Morena, del PVEM, del PT', de MC, de NA y del PES. Todas las decisiones del grupo se tomarán por consenso, o en su caso, mediante el sistema de voto ponderado según su representación en la Comisión Permanente. Los Grupos Parlamentarios informarán a la Mesa Directiva los nombres de los legisladores que integrarán la Comisión.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo J. 04 de enero de 2018.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
-	<p><b>TERCERO.</b> Las actividades de la Comisión se circunscribirán a la observación y seguimiento del desarrollo de las etapas que comprenden los procesos electorales federales y locales, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas y de la Ciudad de México, y a las responsabilidades y atribuciones de las autoridades electorales para la organización y desahogo de sus procesos comiciales. La Comisión se reunirá periódicamente, previa convocatoria que emita el Presidente en consenso con los secretarios. El Presidente expresará la pluralidad interna, por lo que sus informes y manifestaciones deberán ceñirse estrictamente a los acuerdos tomados al seno de la Comisión.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión tendrá vigencia hasta la conclusión del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, y sus integrantes deberán presentar un informe de actividades, el cual será dado a conocer a ambas Cámaras y en los medios de comunicación con los que cuenta el Congreso de la Unión.</p>	-----
2	<p><b>Por el que se condenan los hechos recientes de violencia relacionada con servidores públicos y políticos.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente los asesinatos de Miguel Ángel Licona Islas, su hijo Miguel Ángel Licona Pérez, Sabina Mejía Rodríguez, Arturo Gómez Pérez, Saúl Galindo Plazola, Gabriel Hernández Arias y Juan José Castro Crespo, Adolfo Sema Noguera, Marino Catalán Ocampo y Salvador Magaña Martínez.  <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a que establezcan los mecanismos de coordinación necesaria a efecto de resolver estos crímenes, y garantizar que los procesos electorales se desarrollen en un ambiente de paz, libre de violencia de cualquier tipo.  <b>TERCERO.-</b> Se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que instrumente las medidas necesarias para detectar y evitar el financiamiento ilegal o proveniente de cualquier tipo de actividad ilícita a través de la Unidad de Fiscalización y la Comisión que la atiende.  <b>CUARTO.-</b> Manifiesta su preocupación por los hechos acaecidos en la Ciudad de México y exhorta a las autoridades de los dos partidos involucrados a privilegiar el diálogo y evitar acciones que lesionen la democracia y la libre expresión de las ideas.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b>  b) <b>Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP:  Anexo K.  04 de enero de 2018.</p>

**5. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Por el que se reforman y adicionan los artículos 2° y 3° de la <b>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</b></p> <p>Publicación en GP:  Anexo A  04 de enero de 2018</p>	Congreso del Estado Chihuahua	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incluir dentro de los delitos cometidos por personas que serán tratadas como miembros de la delincuencia organizada, al homicidio, homicidio en razón del parentesco o relación y el feminicidio.
2	<p>Que reforma la fracción I del artículo 201 del <b>Código Nacional de Procedimientos Penales.</b></p> <p>Publicación en GP:  Anexo A  04 de enero de 2018</p>	Congreso del Estado de Nuevo León	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Establecer que el acusado o su defensa podrán solicitar el procedimiento abreviado.
3	<p>Que reforma la fracción I del artículo 102 de la <b>Ley del Seguro Social.</b></p> <p>Publicación en GP:  Anexo A  04 de enero de 2018</p>	Congreso del Estado de Nuevo León	Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Reducir a por lo menos diez cotizaciones semanales en el periodo de doce meses anteriores a la fecha en que debiera comenzar el pago del subsidio durante el embarazo y el puerperio.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que reforma los artículos 7o., 8o. y 12o. de la <b>Ley de Educación, adelante.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Dip. Adolfo Mota Hernández (PRI)</b></p>	<p><b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b></p>	<p>Proponer que la autoridad educativa incorpore o elabore un programa pedagógico de desarrollo emocional desde nivel preescolar hasta nivel medio superior, dentro del programa educativo.</p>
5	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.</b> Es Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, y de la <b>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (PAN)</b></p> <p>A nombre de la Dip. Karina Padilla Ávila. (PRI)</p>	<p><b>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b></p>	<p>Regular las jornadas laborales para Instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>
6	<p>Que expide la <b>Ley Federal de Insolvencia Económica.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PAN)</b></p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Expedir un ordenamiento con el objeto establecer los procedimientos que garanticen a los usuarios de los servicios financieros que se encuentren en situación de insolvencia económica por causa no dolosa, acordar el pago con sus acreedores y cumplir así con sus obligaciones pecuniarias. Entre lo propuesto, destaca.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 31 y adiciona un 233 Bis a la <b>Ley General de Salud.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b></p>	<p>Crear un programa para otorgar un subsidio para asegurar el abasto popular de medicinas fuera del cuadro de medicamentos básicos y emitir las orientaciones y reglas de operación para el funcionamiento del programa.</p>
8	<p>Que reforma el artículo 17 de la <b>Ley de Amparo.</b> Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)</b></p>	<p><b>Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Establecer que se podrá interponer demanda de amparo contra actos en materia de derechos agrarios en cualquier tiempo.</p>
9	<p>Que reforma los artículos 87 y 88 de la <b>Ley Federal de Derechos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</b></p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b></p>	<p>Actualizar los costos relacionados a la aplicación y obtención de patentes sobre variedades vegetales en México.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
10	<p>Que reforma y adiciona el artículo 21 de la <b>Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018</p>	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Precisar que el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social generará indicadores para atender fenómenos y procesos sociales, los cuales no se limitarán al Desplazamiento Interno Forzado.</p>
11	<p>Que reforma los artículos 39 y 40 de la <b>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018</p>	<p>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Incluir la Comisión de Planeación a las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.</p>
12	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley de la Propiedad Industrial.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018</p>	<p>Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI)</p>	<p>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Ampliar la protección de las marcas colectivas e incluir las marcas de certificación.</p>
13	<p>Que reforma el artículo 20 Bis 7 de la <b>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018</p>	<p>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)</p> <p>e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Incluir en los programas de ordenamiento ecológico marino, la información cartográfica y escrita de indicadores sobre la disponibilidad y conservación de los recursos pesqueros en aguas de jurisdicción federal.</p>
14	<p>Que reforma el artículo 46 de la <b>Ley General de Contabilidad Gubernamental.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018</p>	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, para dictamen.</p>	<p>Declarar por los entes públicos en el cuerpo de los estados financieros y de la información financiera que las cifras que incluyen emanan de la contabilidad y reúnen características cualitativas que permiten ser útiles para la toma de decisiones.</p>
15	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <b>Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Federal del Trabajo; y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018</p>	<p>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)</p> <p>e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Regular las jornadas laborales para Instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
16	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General de Turismo</b> .  Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018	Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI)	Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Crear el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del Sector Turismo de México, el cual tendrá como finalidad generar, difundir, promover, administrar, conservar y suministrar, información estadística y geográfica del sector turístico, de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
17	Que reforma los artículos 3o. y 7o. de la <b>Ley de Aguas Nacionales</b> .  Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018	Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI)	Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Precisar la captación de aguas pluviales y los sistemas a fines que permitan la recuperación hídrica en el sistema de agua potable y alcantarillado. Declarar de utilidad pública la instalación de infraestructura destinada a la captación de agua pluvial y su tratamiento potable para cualquier fin.
18	Que reforma el artículo 4o. de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> .  Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018	Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Garantizar el derecho individual a la vivienda y el patrimonio que ello conlleva.
19	Que reforma el artículo 132 del <b>Código Nacional de Procedimientos Penales</b> .  Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018	Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI)	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Establecer que la Policía de resguardo e investigación será integrada por elementos policiacos de las dependencias de seguridad pública, quienes deberán ser instruidos en materia del derecho procesal penal con el fin de poder contar con la certeza jurídica de sus acciones, mismas que deberán adecuarse al ordenamiento jurídico. De esta forma, el policía de investigación será responsable por el correcto resguardo de la escena del delito y le podrán ser imputables consecuencias por su dolo y/u omisión.
20	Que expide la <b>Ley de Crédito para la Mujer Rural</b> .  Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018	Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)	Comisiones Unidas de Economía, y de Igualdad de Género, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el acceso de las mujeres rurales al crédito y a apoyos financieros no crediticios en condiciones preferenciales, con la finalidad de alentar el desarrollo de actividades productivas, reducir la pobreza, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el medio rural.
21	Que reforma los artículos 49, 76 y 77 de la <b>Ley de Navegación y Comercio Marítimos</b> .  Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018	Dip. Salomón Fernando Rosales Reyes (PRI)	Comisiones Unidas de Marina, y de Transportes de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incluir que para efectos de esta Ley se entenderá por plaga, cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales, así como que los contenedores marítimos deberán estar lo más limpios que sea posible, con el fin de reducir al mínimo el desplazamiento de plagas. Toda persona física o moral estará obligada a informar oportunamente y por cualquier medio a las personas que ejecutan operaciones de carga, descarga, almacenaje, reembarque o trasbordo, sobre el riesgo de desplazamiento de plagas con los contenedores marítimos. Las autoridades correspondientes deberán recopilar información sobre los movimientos de plagas y, en caso de que surjan tendencias importantes y justificadas, analizar el posible riesgo, compartir esa información y practicar medidas proporcionadas para mitigarlo.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
22	Que reforma los artículos 5o., 6o. y 48 de la <b><u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u></b>  Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018	Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI)	Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Promover una cultura de respeto del ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres. Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia.
23	Que reforma el artículo 48 de la <b><u>Ley Agraria.</u></b>  Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018	Dip. Édgar Castillo Martínez (PRI)	Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Dar por concluido el procedimiento de jurisdicción voluntaria y desahogar el juicio contencioso entre los contendientes resultantes, cuando exista oposición del Comisariado Ejidal, ejidatario, avecindado o posesionario, alegando mejor posesión o conflicto de linderos y comunicar la resolución judicial al Registro Agrario Nacional.
24	Que reforma el artículo 266 Bis del <b><u>Código Penal Federal.</u></b>  Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018	Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI)	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Establecer como agravante en la legislación que, el delito de abuso sexual y/o violación fuere cometido en transporte público, se aumentará hasta en una mitad en su mínimo y máximo las penas previstas para dichos delitos.
25	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</u></b>  Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018	Dip. José Luis Toledo Medina (PRI)	Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Prever las facultades que el director general del Instituto Mexicano de la Juventud ejercerá conforme a las mejores prácticas de gobierno abierto. Establecer que el Instituto contará con un órgano de vinculación social, que deberá promover la coordinación del instituto con las organizaciones de la sociedad civil que realicen acciones en materia de juventudes.
26	Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 6o. de la <b><u>Ley General de Desarrollo Social.</u></b>  Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018	Dip. José Luis Toledo Medina (PRI)	Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Garantizar el pleno ejercicio del derecho al mínimo vital e incluirlo a los derechos para el desarrollo social.
27	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018	Dip. José Luis Toledo Medina (PRI)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Establecer el procesamiento de resoluciones dictadas por el Poder Judicial de la Federación en donde se resuelva que existen violaciones a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, derivadas de omisiones del Congreso.
28	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <b><u>Leyes Orgánicas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos,</u></b> y del <b><u>Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</u></b>  Publicación en GP: Anexo G 04 de enero de 2018	Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)  e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Diagnosticar y dar seguimiento psicológico, y psiquiátrico en su caso, al personal de las Fuerzas Armadas que se encuentre o se haya encontrado en labores de campo y de operativos.





No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
29	<p>Que reforma y adiciona los artículos 4o. de la <b>Ley del Instituto Mexicano</b> de la Juventud y 7o. de la <b>Ley General de Educación.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 04 de enero de 2018</p>	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)</p>	<p>Comisiones Unidas de Juventud, de Deporte, y de Educación de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Erradicar la violencia contra las mujeres. Para ello propone establecer que la educación que imparta el Estado, así como las facultades del IMJUVE, tendrán como fin realizar acciones de promoción de la igualdad de género y eliminación de la violencia contra las mujeres.</p>
30	<p>Que abroga la <b>Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 04 de enero de 2018</p>	<p>Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión Especial de la Industria Automotriz de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Abrogar la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.</p>
31	<p>De decreto, por el que se declara el 18 de julio como Día Nacional del Servidor Público.</p> <p>Publicación en GP: Anexo G 04 de enero de 2018</p>	<p>Sen. María del Rocío Pineda Gochi (PRI)</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores, para dictamen.</p>	<p>Declarar el 18 de julio como Día Nacional del Servidor Público.</p>
32	<p>Que reforma el artículo 41 de la <b>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 04 de enero de 2018</p>	<p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Senadores, para dictamen.</p>	<p>Incluir que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informará en el Proyecto de Presupuesto respectivo sobre la estimación de las reducciones que se proponen al presupuesto por ramo, capítulo y concepto de gasto, así como de las que resulten con base en la evaluación de prioridades, la información del desempeño de las políticas y del proceso de fusión y resectorización de los programas que presenten similitudes o complementariedades.</p>
33	<p>Que reforma y adiciona el artículo 123 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 04 de enero de 2018</p>	<p>Dips. Laura Nereida Plascencia Pacheco y Mariana Benítez Tiburcio (PRI)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Incorporar la perspectiva de género y el respeto a los derechos laborales de las mujeres.</p>
34	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las <b>Leyes Federal del Trabajo, General de Salud, del Seguro Social, y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo D 04 de enero de 2018</p>	<p>Dips. Laura Nereida Plascencia Pacheco y Mariana Benítez Tiburcio (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Otorgar a las mujeres un descanso de cuatro semanas de descanso antes de la fecha fijada aproximadamente para el parto y veinticuatro semanas después del mismo y percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
35	Que reforma los artículos 36 Bis, 40, 60 y 69 de la <u>Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia.</u>  Publicación en GP: Anexo H 04 de enero de 2018	Dip. Hernán de Jesús Orantes López (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Establecer que el reporte de crédito especial deberá permitir al cliente conocer de manera clara y precisa la condición en que se encuentra su historial crediticio, información que estará acompañada con la documentación a que se refiere el artículo 36 Bis.
36	Que reforma el artículo 18 de la <u>Ley General de Educación.</u>  Publicación en GP: Anexo H 04 de enero de 2018	Dip. Yahleel Abdala Carmona (PRI)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Establecer que en la expedición de documentos, las instituciones públicas educativas deberán abstenerse de realizar cualquier cobro que exceda el importe de los derechos establecidos para el registro de los mismos ante la Secretaría de Educación Pública.
37	Que reforma el artículo 60 de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</u>  Publicación en GP: Anexo H 04 de enero de 2018	Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza (PRI)	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Precisar que en ningún caso el trabajador perderá el derecho de que la dependencia o la entidad, responda por los riesgos de trabajo correspondientes.
38	Que reforma los artículos 80., 99, 110, 112 y 154 de la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</u>  Publicación en GP: Anexo H 04 de enero de 2018	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Establecer de manera textual que la desaparición forzada de personas es una violación grave de derechos humanos y que por lo tanto la información relacionada con la misma no debe ser reservada en ningún caso.
39	Que reforma el artículo 93 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u>  Publicación en GP: Anexo H 04 de enero de 2018	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Precisar que las Cámaras tienen la facultad de integrar comisiones para investigar el funcionamiento de las entidades de la administración pública paraestatal, las empresas productivas del Estado y órganos autónomos. Los resultados de las investigaciones se remitirán a las autoridades encargadas de conocer de las responsabilidades.
40	Que reforma el artículo 11 de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</u>  Publicación en GP: Anexo H 04 de enero de 2018	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Garantizar el derecho al trabajo para las personas con cualquier tipo de discapacidad y en la administración pública destinar el 3% de las vacantes laborales existentes a su contratación. Implementar políticas públicas para nivelar las oportunidades laborales de las personas con discapacidad intelectual y psicosocial, de mujeres y personas indígenas con discapacidad.
41	Que reforma el artículo 149 Ter del <u>Código Penal Federal.</u>  Publicación en GP: Anexo H 04 de enero de 2018	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incluir dentro del delito de discriminación al que por razones de identidad de género, expresión de género, la diversidad corporal y orientación sexual atente contra la dignidad humana o anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
42	Que reforma los artículos 578 y 585 del <b><u>Código Federal de Procedimientos Civiles.</u></b>  Publicación en GP: Anexo H 04 de enero de 2018	Dip. <b>Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)</b>	<b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Prever acciones colectivas para la defensa de derechos y del patrimonio culturales.
43	Que reforma los artículos 10 y 12 de la <b><u>Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo H 04 de enero de 2018	Dip. <b>Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)</b>	<b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Sustituir la mención a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales por la de Gobernación.
44	Que reforma el artículo 148 del <b><u>Reglamento de la Cámara de Diputados.</u></b>  Publicación en GP: Anexo I 04 de enero de 2018	Dip. <b>Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)</b>	<b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Incluir que las comisiones o comités, para el despacho de los asuntos, deberán contar con un secretario técnico que sea licenciado en derecho con cedula profesional.
45	Que reforma el artículo 156 del <b><u>Reglamento de la Cámara de Diputados.</u></b>  Publicación en GP: Anexo I 04 de enero de 2018	Dip. <b>Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)</b>	<b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Otorgar un tiempo específico dentro de la reunión de comisión para la firma del o los dictámenes que se sometieron a discusión y aprobación de todos los integrantes de las comisiones.
46	Que reforma el artículo 4o. de la <b><u>Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.</u></b>  Publicación en GP: Anexo I 04 de enero de 2018	Dip. <b>Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)</b>	<b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Sustituir la referencia al Código Federal de Procedimientos Penales, por el de Código Nacional de Procedimientos Penales. Precisar que cuando se tenga el indicio de que pudieran existir posibles violaciones a derechos humanos, el Ministerio Público de la Federación podrá solicitar acompañamiento o la opinión técnica de organismos nacionales o internacionales expertos en la materia de que se trate.
47	Que reforma el artículo 15 de la <b><u>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</u></b>  Publicación en GP: Anexo I 04 de enero de 2018	Dip. <b>Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)</b>	<b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Establecer que las salas de la Suprema Corte deberán incorporar la perspectiva de género, de forma transversal y equitativa en el desempeño de sus funciones, con el objeto de garantizar a las mujeres y hombres, el ejercicio y goce de sus derechos humanos, en igualdad de condiciones.
48	Que reforma los artículos 11 y 73 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo I 04 de enero de 2018	Dip. <b>Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Establecer que el Estado garantizará el derecho de toda persona a la movilidad universal, atendiendo a los principios de igualdad, accesibilidad, disponibilidad, calidad y sustentabilidad. Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de movilidad universal.
49	Que reforma el artículo 106 de la <b><u>Ley Agraria.</u></b>  Publicación en GP: Anexo I 04 de enero de 2018	Dip. <b>Ramón Villagómez Guerrero (PRI)</b>	<b>Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Garantizar un reparto equitativo de las tierras, considerando los derechos y las aspiraciones de las poblaciones indígenas, y el derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas, cuando existan asuntos relacionados con sus tierras.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
50	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</u>  Publicación en GP: Anexo I 04 de enero de 2018	Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI)	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incluir en la ley los conceptos de cómputo en la nube; derechos ARCO; medidas compensatorias; medidas de seguridad; medidas de seguridad administrativas; medidas de seguridad físicas; medidas de seguridad técnicas; supresión; así como los principios de licitud, consentimiento, calidad, finalidad, proporcionalidad, lealtad e información.
51	Que reforma y adiciona el artículo 50 de <u>la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</u>  Publicación en GP: Anexo I 04 de enero de 2018	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Prever que toda persona física o moral que participe en la construcción o en la propia licitación americana para construir o aportar materiales, logística, tecnología o cualquier apoyo en la construcción del muro que pretende dividir la frontera norte de México, no podrá participar en licitación o contratación alguna con el Estado mexicano.
52	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leyes de Migración, y Federal de Derechos.</u>  Publicación en GP: Anexo I 04 de enero de 2018	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI)	Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Solicitar visa a los extranjeros para internarse al país, salvo las disposiciones previamente establecidas en la ley. Establecer las cuotas del pago de derechos, por la recepción, estudio de la solicitud y expedición del documento migratorio que acredita la condición de estancia. Cobrar una cantidad equivalente al costo del trámite de emisión de visas en cada país que la solicite a los mexicanos para ingresar a su territorio, por la recepción, estudio de la solicitud y autorización de visas ordinarias en pasaportes extranjeros.
53	Que reforma el artículo 18 de la <u>Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</u>  Publicación en GP: Anexo I 04 de enero de 2018	Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI)	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incluir el 8 de septiembre: Aniversario del nacimiento de Josefa Ortiz de Domínguez, en 1768 dentro de las fechas en las que la Bandera Nacional se iza a toda asta.

## 6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRD)  Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018	Por el que se exhorta a la PROFECO y la COFECE a fortalecer los operativos para prevenir e inhibir alzas indebidas de los materiales para construcción en las entidades gravemente afectadas por los recientes sismos.  Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal de Competencia Económica para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan los operativos para prevenir e inhibir incrementos indebidos en los precios de los materiales para construcción, en las entidades que resultaron severamente afectadas por los recientes sismos registrados en el país. Asimismo, para que investiguen y, en su caso, sancionen posibles prácticas de acaparamiento de estos productos.
2	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PRD)  Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018	Por el que se exhorta al Consejo General del INE a destituir al titular de la Unidad Técnica de Fiscalización por evidente conflicto de intereses.  Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta muy respetuosamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la destitución inmediata de Lizandro Núñez Picazo como titular de la Unidad Técnica de Fiscalización por encontrarse en un evidente conflicto de interés que puede afectar la equidad y la imparcialidad del proceso electoral de 2018.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p><b>Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a diversos gobiernos locales a publicar la información general y estadística sobre los casos de violencia, incluida la feminicida, para la integración y transparencia de sus bancos estatales de datos e información.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a los gobiernos de Nuevo León, estado de México, Chiapas y Jalisco a publicar la información general y estadística sobre los casos de violencia, incluida la violencia feminicida, contra las mujeres y niñas, para la integración y transparencia de sus Bancos Estatales de Datos e Información sobre Casos de Violencia.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a emitir recomendaciones a las entidades federativas que tienen Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para que generen y reporten datos sobre la violencia feminicida que prevalece en sus entidades.</p>
4	<p><b>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el cual se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a evitar cualquier medida que eleve los índices de contaminación y viole los derechos humanos de los habitantes de la megalópolis.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión considera que la protección, preservación y mejora de la calidad del aire en la Ciudad de México afecta los Derechos Humanos de los habitantes de la Ciudad de México, que en consecuencia las medidas que se adopten en la materia por el Gobierno de la Ciudad deben observar y cumplir con las obligaciones constitucionales, legales y convencionales que garanticen los derechos a un medio ambiente sano, a la salud, a un nivel de vida adecuado y a la movilidad de los mismos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a evitar cualquier medida que traiga como consecuencia la elevación de los índices de contaminación y la consecuente violación a los derechos humanos de los habitantes de la Ciudad de México y la megalópolis.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en ejercicio de sus atribuciones, jerarquía y competencia administrativa NO suspenda el servicio de verificación vehicular por el periodo de seis meses, comprendidos entre el primero de enero al 31 de junio del 2018.</p>
5	<p><b>Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a investigar los actos encabezados por el PRD contra simpatizantes de Morena en Coyoacán y brindar garantías de protección y seguridad durante todos los actos públicos del proceso electoral de 2017-2018.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente cualquier tipo de violencia, incluida la violencia política que se presentó en Coyoacán, y exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a realizar una investigación profunda de lo acontecido en días pasados en la plaza central de esa demarcación, con el fin de deslindar las responsabilidades a que haya lugar, en especial, la participación de servidores públicos de la delegación que violen el principio de imparcialidad y neutralidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la ciudad y a las autoridades electorales, para que en el ámbito de su competencia, brinden garantías especiales de protección y seguridad en actos públicos donde haya participación ciudadana para que esas jornadas de reunión de vecinos y ciudadanos se desarrollen en paz y hechos como los que se denuncian no se repitan.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p><b>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el cual se exhorta al CENAPRED a realizar una campaña nacional sobre las medidas de protección en casos de desastre o urgencia, donde se dé prioridad a lo referente a sismos, a la desmitificación del "triángulo de la vida" y otras acciones sin fundamento técnico que pueden ocasionar perjuicio a quienes las practican.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Centro Nacional de Prevención de Desastres, de acuerdo con lo fundamentado en el artículo 3; artículo 7, en sus fracciones II y III, artículo 19, fracciones VI y XVII; y el artículo 23 de la Ley General de Protección Civil, a realizar una campaña nacional de prevención que informe a la sociedad en su conjunto sobre las diversas medidas de protección en casos de desastre o emergencia, dando prioridad, en lo referente a sismos, a la desmitificación del "triángulo de la vida" y otras acciones sin fundamento técnico que pueden ocasionar perjuicio a quienes las practican.</p>
7	<p><b>Dip. Cecilia Soto González (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que exhorta a los partidos políticos nacionales y locales a incluir a un mexicano migrante o binacional en los 10 primeros espacios de las listas de candidatos de representación proporcional a escala federal y de las entidades federativas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a los partidos políticos nacionales y locales a incluir a una persona mexicana migrante o binacional, dentro de los primeros 10 espacios de las listas de candidatos de representación proporcional a nivel federal y de las entidades federativas.</p>
8	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la STPS a reforzar y reencauzar con el gobierno de Zacatecas las políticas públicas relativas a la creación y promoción de empleos de calidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en coordinación con el gobierno Ejecutivo del estado de Zacatecas, refuercen y reencausen las políticas públicas relacionadas con la creación y promoción de empleos de calidad en la entidad.</p>
9	<p><b>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p>Relativo a los hechos de violencia electoral en la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a los partidos políticos a realizar sus actos de proselitismo en el marco de la civilidad y respeto a la legalidad durante el proceso electoral de 2018, y evitar todo acto de confrontación que ponga en riesgo el orden público en la Ciudad de México y el resto del territorio nacional.</p>
10	<p><b>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a realizar y difundir auditorías de contratos, licitaciones y adjudicaciones relacionados con la empresa Veolia.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a hacer públicos todos y cada uno de los procesos de licitación, contratación y adjudicación de obras llevados a cabo en la entidad con la empresa Veolia, en especial los relativos a la construcción, instalación y operación de la planta de termovalorización de basura y de la construcción y operación del Parque Ecológico de Tláhuac.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México a realizar una auditoría a todos y cada uno de los procesos de licitación, contratación y adjudicación de obras llevados a cabo entre el Gobierno de la Ciudad de México y la empresa Veolia, en especial los relativos a la construcción, instalación y operación de la planta de termovalorización de basura y de la construcción y operación del Parque Ecológico de Tláhuac.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT a rendir un informe detallado sobre la auditoría financiera y de cumplimiento número 16-0-09100-02-0313 313-DE, realizada por la ASF, y supervisar y evaluar periódicamente las áreas encargadas de la gestión y operación del programa de caminos rurales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones:</p> <p>a) Rinda un informe detallado a esta Soberanía, en un plazo no mayor a 10 días hábiles sobre el estado en el que se encuentran las obras realizadas en los estados de Jalisco, Campeche, Nuevo León y Veracruz con relación a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 16-0-09100-02-0313 313-DE, realizada por la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>b) Supervise y evalúe periódicamente las áreas encargadas de gestión y operación del Programa de Caminos Rurales, con la finalidad de evitar una inadecuada aplicación de los recursos destinados para su operatividad.</p>
12	<p><b>Sen. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA a realizar un estudio diagnóstico de cobertura nacional para determinar la salud poblacional de los principales recursos pesqueros en costas mexicanas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a realizar un estudio diagnóstico de cobertura nacional en el que se determine la presente salud poblacional de los principales recursos pesqueros en costas mexicanas.</p>
13	<p><b>Dip. José Luis Toledo Medina (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al Congreso de Quintana Roo a adecuar su legislación vigente, considerar el Cuerpo de Bomberos en la Ley de Protección Civil local y expedir, en su caso, una normativa dirigida a regular el sector.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Congreso del Estado de Quintana Roo para que, en el ámbito de sus atribuciones realicen adecuaciones a su legislación vigente y se contemple al Heroico Cuerpo de Bomberos en la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo, y en su caso se expida una Ley dirigida a regular este sector tan importante para la sociedad, lo anterior para dar certeza jurídica e identidad a los Quintanarroenses que desempeñan esta gran labor.</p>
14	<p><b>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a formular en uso de las atribuciones previstas en el artículo 72 de la CPEUM observaciones sobre toda la Ley de Seguridad Interior que permita aplazar su publicación y entrada en vigor.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de poderes, exhorta al titular del Ejecutivo federal para que en el uso de sus atribuciones previstas en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realice las observaciones a la totalidad de la Ley de Seguridad Interior que permita aplazar su publicación y su entrada en vigor.</p>
15	<p><b>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la PROFEPA a cancelar la construcción de la planta de termovalorización de basura en el Bordo Poniente, debido a los daños ambientales y de salud.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a promover una acción colectiva, a efecto de cancelar la construcción de la planta de termovalorización de basura en el Bordo Poniente de la Ciudad de México, debido a los daños al ambiente y a la salud que generará en las personas habitantes de la zona metropolitana del valle de México.</p>
16	<p><b>Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA a implantar campañas de educación y detección oportuna del cáncer testicular en jóvenes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a efecto de implementar campañas de educación y detección oportuna del cáncer testicular en jóvenes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	Dip. <b>Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</b>  Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018	Por el que se exhorta a la PGR a atraer el caso relativo al homicidio del ombudsman de Baja California Sur.  <b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a atraer el caso del homicidio del ombudsman de Baja California Sur, debido a la incapacidad del gobernador derivado del incremento de la violencia en la entidad federativa.
18	Dip. <b>María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)</b>  Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018	Por el que se exhorta al gobernador de Veracruz a esclarecer e impulsar las investigaciones sobre la desaparición de 50 mujeres en la entidad en noviembre de 2011.  <b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b>	<b>PRIMERO:</b> Se exhorta al gobernador del estado de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, a investigar y –en su caso- castigar los actos de corrupción e intimidación en las investigaciones relativas a las desapariciones de 50 mujeres en noviembre de 2011, así como a garantizar la procuración de justicia en estos casos. <b>SEGUNDO:</b> Se exhorta a la PGR a presentar el informe de las investigaciones sobre la desaparición de aproximadamente 50 mujeres en Xalapa, en noviembre de 2011. <b>TERCERO:</b> Se exhorta al gobierno del estado a fortalecer las acciones, políticas públicas e instituciones estatales en materia de lucha contra la violencia de género y protección a las mujeres.
19	Dip. <b>Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)</b>  Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018	Por el cual se solicita a la LOTENAL que considere la viabilidad de emitir en abril de 2018 un billete conmemorativo por los 400 años de la fundación de Córdoba, Veracruz.  <b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, a considerar la viabilidad de emitir un billete conmemorativo en el mes de abril de 2018, con motivo de la celebración de los cuatrocientos años de la Fundación del municipio de Córdoba, Veracruz.
20	Dips. <b>Virgilio Dante Caballero Pedraza y Delfina Gómez Álvarez (MORENA)</b>  Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018	Por el que se exhorta al gobierno de Sonora a instruir a su secretario de Educación y Cultura para reinstalar de inmediato a 53 profesores cesados injustamente.  <b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la gobernadora del estado de Sonora, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, para que instruya al secretario de Educación y Cultura la reinstalación inmediata de los 53 maestros cesados injustamente.
21	Dip. <b>Araceli Damián González (MORENA)</b>  Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018	Por el que se exhorta al IMSS a desistirse de denegar pensiones por viudez a parejas del mismo sexo, pues viola los derechos humanos de acceso a la seguridad social, igualdad, no discriminación, legalidad y seguridad jurídica.  <b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a desistir en la negación de pensiones por viudez a parejas del mismo sexo, puesto que lo anterior viola los derechos humanos de acceso a la seguridad social, igualdad, no discriminación, legalidad y seguridad jurídica.
22	Dip. <b>Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI)</b>  Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018	Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y el INAH a emitir una imagen simbólica de la antigua ciudad maya y bosques protegidos de Calakmul, Campeche, presentándola como "patrimonio mixto, cultural y natural de la humanidad".  <b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para que difunda en la boletería impresa y electrónica que se emita para el acceso a los diferentes sitios culturales y arqueológicos, una imagen simbólica de la Antigua Ciudad Maya y Bosques Protegidos de Calakmul, Campeche, presentándola como "Patrimonio Mixto, Cultural y Natural de la Humanidad".





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p><b>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR a respetar el principio de presunción de inocencia y valorar de inmediato las pruebas de inocencia aportadas por la defensa de Laura Carranza Leal, acusada de delitos contra la salud por el envío de un medicamento controlado para su madre, paciente con esquizofrenia.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a respetar el principio de presunción de inocencia y valorar de inmediato las pruebas de inocencia aportadas por la defensa de Laura Carranza Leal, a quien se le acusa de delitos contra la salud por el envío de un medicamento controlado para su madre, paciente de esquizofrenia.</p>
24	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la Ssa y sus homólogas en las 32 entidades federativas a fortalecer las estrategias y acciones encaminadas a promover la buena alimentación en toda la población para disminuir el número de casos de enfermedades crónicas.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las estrategias y acciones encaminadas a promover la buena alimentación en toda la población para disminuir el número de casos de enfermedades crónicas.</p>
25	<p><b>Dips. Virgilio Dante Caballero Pedraza y Mario Ariel Juárez Rodríguez (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT y la PROFEPA a investigar, inspeccionar y sancionar a quien resulte responsable por la contaminación del manantial de El Cubo, Guanajuato.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la SEMARNAT para que en el ámbito de sus atribuciones investigue, inspeccione la presunta afectación por contaminación al manantial de la comunidad de El Cubo por parte de la minera Endeavour Silver.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la PROFEPA para que investigue, vigile y sancione administrativamente y penalmente a los responsables de la contaminación del manantial de la comunidad de El Cubo.</p>
26	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Chihuahua a fortalecer la estrategia de seguridad ante el incremento sostenido de los delitos de alto impacto.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Chihuahua para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con los Ayuntamientos, fortalezcan la estrategia de seguridad, ante el incremento sostenido de los delitos de alto impacto en la entidad durante el año 2017.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Chihuahua para que en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, a través de la Fiscalía General estatal, instrumente operativos en materia de prevención y combate de robo de automóviles asegurados, ante el incremento sostenido de este tipo de ilícitos que se registra en la entidad.</p>
27	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de Guanajuato y el SAT a realizar una investigación sobre la suscripción por el gobierno estatal de convenios en materia de servicios periodísticos con presuntas empresas fantasma; y a informar respecto a las sanciones administrativas y penales impuestas a los servidores públicos involucrados.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior del estado de Guanajuato para que, en el marco de sus atribuciones, realice una investigación sobre la contratación de convenios en materia de medios periodísticos por parte del gobierno estatal con presuntas empresas "fantasma". Asimismo, informe sobre las sanciones administrativas y penales impuestas a los servidores públicos involucrados.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria para que, en el marco de sus atribuciones, investigue presuntas irregularidades fiscales en la contratación de convenios con empresas "fantasma" por parte del gobierno del estado de Guanajuato.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Relativo a estrategias en materia de contención, programas preventivos y acciones de política pública encaminados a fortalecer las medidas de seguridad del Metrobús ante el incremento de asaltos y robos con violencia en la red.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Seguridad Pública, en coordinación con la Dirección General del Metrobús, fortalezcan sus estrategias en materia de contención, programas preventivos y acciones de política pública encaminadas a fortalecer sus medidas de seguridad, ante el incremento de asaltos y robos con violencia en la red del sistema de transporte, situación que vulnera la integridad de los transeúntes y sus bienes.</p>
29	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta al ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, a informar a esta soberanía sobre los avances en la solventación de las observaciones de la ASF respecto a la Cuenta Pública de 2016.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al municipio de La Paz, Baja California Sur, a informar esta soberanía sobre los avances en la solventación de las Observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación correspondientes a la Cuenta Pública 2016, por realizar pagos indebidos, retenciones a los trabajadores de aportaciones al ISSSTE y del Impuesto sobre la Renta que no fueron entregadas a la instancias correspondientes. Todas estas irregularidades representan un presunto daño al erario público por casi 50 millones de pesos.</p>
30	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el cual se exhorta al INE a fiscalizar los recursos asignados a Morena para conocer si su uso y destino se ajustan a la normativa en la materia, en virtud de los señalamientos de medios de comunicación que indican que se habrían utilizado para financiar las aspiraciones políticas de su presidente nacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una fiscalización integral de los recursos asignados al partido Morena, a fin de conocer si el uso y destino de los mismos es aplicado conforme a la normatividad en la materia, en virtud de los señalamientos de diversos medios de comunicación que indican que podrían haber sido utilizados para financiar las aspiraciones políticas de Andrés Manuel López Obrador.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta Soberanía sobre las acciones que ha instrumentado para que el partido Morena cumpla con sus obligaciones de transparencia, a fin de conocer la manera en que Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de dicho instituto político ha ejercido más de 800 millones de pesos.</p>
31	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno de Morelos a presentar un informe sobre el avance de los trabajos de reparación, mantenimiento y reconstrucción de obras públicas realizadas durante la actual administración a cuyo respecto fueron denunciadas presuntas irregularidades en costos, planeación y licitaciones en la construcción a mediados de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Morelos para que, en el marco de sus funciones y en atención al principio de máxima publicidad, presente un informe pormenorizado sobre el avance en los trabajos de reparación, mantenimiento y reconstrucción de diversas obras públicas realizadas durante la actual administración, en las que fueron denunciadas presuntas irregularidades en los costos, planeación y licitaciones en la construcción a mediados del año 2017.</p>
32	<p><b>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEP y sus homólogas a cumplir y difundir el manual de seguridad escolar.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas, a efecto de que cumplan y difundan el manual de seguridad escolar.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	<p><b>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión resuelve nominar para el Nobel de la Paz de 2018 a la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes en México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión propone nominar a la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes en México para recibir el Premio Nobel de la Paz 2018.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye al Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República realizar su registro digital ante el Comité Noruego del Premio Nobel.</p>
34	<p><b>Dips. Rafael Hernández Soriano y Olga Catalán Padilla (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno a garantizar el pacífico desarrollo del proceso electoral de 2018.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena los homicidios de los militantes perredistas Arturo Gómez Pérez, Saúl Galindo Plazola, Gabriel Hernández Arias, Juan José Castro Crespo y Sabino Mejía Rodríguez, acaecidos entre el 28 de diciembre de 2017 y el 2 de enero de 2018 y expresa su solidaridad con sus familias y correligionarios.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral, a la Secretaría de Gobernación y a los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas, en el ámbito de su competencia, a garantizar el pacífico desarrollo del proceso electoral en curso.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a que colabore con las investigaciones correspondientes.</p>
35	<p><b>Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la delegación Cuajimalpa a implantar acciones para incrementar la seguridad de los habitantes y evitar que continúen haciéndose justicia por propia mano.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al jefe delegacional de Cuajimalpa de Morelos, Miguel Ángel Salazar, para que implemente las políticas, programas, estrategias y acciones necesarias, a efecto de garantizar la seguridad de los habitantes de dicha demarcación, y evitar así que, continúen haciéndose justicia por propia mano, ante el clima de violencia e inseguridad que están padeciendo.</p>
36	<p><b>Dip. Enrique Zamora Morlet e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p>Relativo a la instalación de un parque industrial en Quintana Roo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que brinde todas las facilidades necesarias al gobierno del estado de Quintana Roo para que se establezca en la entidad un parque industrial con recinto fiscalizado estratégico, con el propósito de impulsar el desarrollo económico de la región sur-sureste del país.</p>
37	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a los órganos directivos de la LXIII Legislatura del Senado a efecto de que la información difundida por el área de comunicación social sobre la Ley de Seguridad Interior se ajuste a los principios de imparcialidad, objetividad, veracidad y accesibilidad, y recoja las opiniones a favor y en contra de la normativa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los órganos directivos de la LXIII Legislatura del Senado de la República a que la información difundida por el área de Comunicación Social, sobre la Ley de Seguridad Interior, se apegue a los principios de imparcialidad, objetividad, veracidad, accesibilidad y recoja las opiniones a favor y en contra, de dicha ley.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<p><b>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al IMPI a iniciar de oficio el procedimiento para emitir la declaración de denominación de origen del nopal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual a que inicie de oficio el procedimiento para emitir la declaratoria de denominación de origen al nopal.</p>
39	<p><b>Sen. Martha Angélica Tagle Martínez</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA a incorporar en el Reglamento en materia de Control Sanitario de la Cannabis y sus Derivados disposiciones para el uso terapéutico garantizando el derecho a la salud de los mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que incorpore al Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario de la Cannabis y derivados de la misma, las disposiciones necesarias para el uso terapéutico garantizando el derecho a la salud de las y los mexicanos.</p>
40	<p><b>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades a acelerar las investigaciones de desvío de recursos públicos en el INE.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta en pleno respeto de la autonomía del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que instruya a su Unidad Técnica de Fiscalización, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a fin de acelerar las investigaciones en torno a los desvíos de recursos públicos dirigidos para el proceso electoral de 2018, con objeto de establecer inmediatamente las sanciones administrativas y penales contra los servidores públicos y partidos políticos responsables de este tipo de delitos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo federal que instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar una ampliación presupuestal a fin de fortalecer las capacidades de fiscalización del Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, con objeto de prevenir y actuar contra servidores públicos que cometan delitos electorales como el desvío de recursos públicos para las campañas electorales.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión llama a comparecer ante el pleno al subsecretario de Egresos de la Federación y al titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas para informar de las acciones que implantará el gobierno federal para blindar el desvío de recursos federales a los procesos electorales.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente en pleno respeto de la autonomía del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que instruya a la Comisión de Fiscalización la máxima publicidad de los registros, movimientos contables y contratación de servicios de los partidos políticos y candidatos independientes, así como, en el ámbito de sus facultades, establecer un mecanismo de cooperación con el Sistema Nacional Anticorrupción para acelerar las investigaciones de las denuncias de corrupción relacionados con el desvío de recursos públicos para las campañas electorales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
41	<p><b>Dip. Enrique Zamora Morlet e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Relativo a la vigilancia de recursos destinados a la reconstrucción en las entidades afectadas por el sismo del 7 de septiembre pasado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que establezca dentro de los lineamientos que regulan el Fondo de Desastres Naturales y del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas para el ejercicio fiscal 2018 que los integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste de la Cámara de Diputados y organizaciones de la sociedad civil participen en las tareas de vigilancia respecto de la aplicación de los recursos de estos fondos en los estados afectados por el sismo del 07 de septiembre de 2017.</p>
42	<p><b>Sen. David Monreal Avila (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el cual se exhorta a la SEGOB y la SAGARPA a enviar a esta soberanía en un plazo no mayor de 10 días hábiles un informe respecto a la inseguridad de las familias dependientes del campo mexicano y las principales afectaciones al sector por el crimen organizado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Gobernación y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que, de manera coordinada:</p> <p>a) Envíen a esta soberanía, en un plazo no mayor a diez días hábiles, un informe respecto de la situación de inseguridad en que se encuentran las familias que dependen del campo mexicano y las principales afectaciones por parte del crimen organizado al sector.</p> <p>b) Refuercen las acciones y estrategias de combate a la delincuencia organizada a fin de garantizar la seguridad y la integridad de los trabajadores del campo y sus familias.</p>
43	<p><b>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEP a dar máxima publicidad a las acciones emprendidas en el marco de la política nacional de inclusión financiera en temas de educación financiera en los diversos niveles educativos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que, de acuerdo a sus atribuciones, dé máxima publicidad a las acciones que ha emprendido en el marco de la Política Nacional de Inclusión Financiera en temas de educación financiera en los diversos niveles educativos, donde se incluyan acciones, logros y retos, así como los recursos presupuestales que se han dispuesto en este cometido desde la fecha de su creación hasta el día de hoy, y, por igual, haga público el plan de trabajo que establecerá en los próximos seis meses en relación a los trabajos que se realizarán en la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera que encabeza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>
44	<p><b>Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Para que la Mesa Directiva del Senado solicite que se dicte la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 79, 83 y 425 de la Ley General de Salud, en materia de medicina estética.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, de manera respetuosa, a la Mesa Directiva del Senado de la República para que solicite a las Comisiones de Salud y de Estudios Legislativos de dicha Cámara que dictaminen a la brevedad la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 79, 83 y 425 de la Ley General de Salud, en materia de medicina estética, misma que les fue enviada por la Cámara de Diputados en noviembre de 2016, por incluir importantes mecanismos que protegen la salud y la vida de las personas que recurren a tratamientos de esta rama de la medicina.</p>
45	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el cual se exhorta a la SHCP a realizar un análisis sobre el plan fiscal aprobado por el gobierno de EUA para 2018 y establecer las acciones dirigidas a controlar la inflación y fomentar la productividad y competitividad de las empresas mexicanas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que realice un análisis sobre el plan fiscal aprobado por el gobierno de los Estados Unidos de América para el año 2018, y establezca las acciones que tengan como resultado el control de la inflación, el fomento a la productividad y competitividad de las empresas mexicanas, generar bases sanas y estables para el empleo en nuestro país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
46	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a informar sobre las acciones y los avances en la reconstrucción de las viviendas afectadas por los sismos de septiembre de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que informe de manera detallada los avances que se han logrado en la reconstrucción de las viviendas afectadas por el sismo ocurrido en septiembre de 2017.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México para que emita un informe sobre los créditos que se han otorgado a los damnificados que han decidido acceder a alguno para obtener una vivienda, así como sobre las causas que han impedido que un mayor número de damnificados cuenten con apoyo.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México para que transparente y remita un informe acerca de los montos, destino y ejercicio de los recursos del Fondo de Desastres Naturales, así como de los recursos públicos, donativos y aportaciones que hayan realizado organizaciones de la sociedad civil, empresas y personas, que provengan del interior o exterior del país, destinados a la atención de las necesidades de la población afectada por el sismo ocurrido en septiembre de 2017.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México para que informe de manera detallada el plan de acción para la atención de los damnificados del Multifamiliar Tlalpan, el proyecto de reconstrucción y sus licitaciones, así como para la pronta atención de las familias que se encuentran pernoctando en casas provisionales de lámina y lonas.</p>
47	<p><b>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Para que se cite a comparecer al titular de la SHCP a fin de que dé cuenta del alza de las gasolinas y el IEPS; y se exhorta a la Cofece a llevar a cabo acciones a efecto de disuadir la colusión entre empresas gasolineras.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del incremento en el impuesto especial sobre producción y servicios y del precio final de las gasolinas, así como la implementación inmediata de acciones para disminuirlo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal de Competencia Económica lleve a cabo acciones, estudios técnicos y un seguimiento permanente en las áreas urbanas de más de 100 mil habitantes, para disuadir prácticas monopólicas relativas, concentraciones ilícitas o colusiones entre las empresas comercializadoras de gasolina.</p>
48	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Relativo a convocar a un periodo extraordinario para impulsar una reforma hacendaria.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a una reunión de trabajo extraordinaria con los presidentes de los Comisiones de Hacienda Pública, Presupuesto y Estudios Legislativos del Congreso de la Unión con el secretario de Hacienda y Crédito Público para acordar los contenidos de una reforma hacendaria integral que eleve la competitividad fiscal del país.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados convocar a un periodo extraordinario del Congreso de la Unión en el mes de enero de 2018, para discutir y aprobar una reforma hacendaria que garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas y la competitividad de la economía nacional, frente a los cambios del sistema tributario de los Estados Unidos de América.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
49	<p><b>Dip. José Luis Toledo Medina (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo y la Profeco a investigar respecto al servicio de Desarrollos Hidráulicos de Cancún, SA de CV.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado para que haga público el estado que guarda la infraestructura hidráulica. De igual forma, informe a la ciudadanía sobre las mejoras tecnológicas realizadas por la empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancún, SA de CV que pudieran eficientar o desfavorecer la prestación de un servicio de calidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a llevar a cabo, en el ámbito de sus atribuciones, una revisión de los servicios prestados por la empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancún, SA de CV y, en su caso, emitir las recomendaciones necesarias para atender las quejas ciudadanas.</p>
50	<p><b>Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el cual se solicita la comparecencia del presidente de la Junta Directiva del Comité Normativo Nacional de Consejeros de Especialidades Médicas para que detalle las acciones de esa instancia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, llama a comparecer al presidente de la Junta Directiva del Comité Normativo Nacional de Consejeros de Especialidades Médicas, doctor Onofre Muñoz Hernández, para que detalle las acciones que dicho comité realiza como órgano auxiliar de dicha secretaría, así como cuántas opiniones y en qué términos las ha emitido, de acuerdo a lo previsto en el artículo 81 de la Ley General de Salud, así como todo lo relacionado al ejercicio de las aportaciones o recursos económicos que el organismo auxiliar de dicha dependencia pública recibe de manera directa o indirecta por el ejercicio de sus atribuciones desde el año 2011 hasta la fecha en que tenga lugar dicha comparecencia.</p>
51	<p><b>Dips. Rafael Hernández Soriano y Olga Catalán Padilla (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la FEPADE, el INE y la ASF a investigar el posible desvío de recursos públicos y la creación de empresas fantasma para financiar las campañas electorales del PRI en 2016; y al gobierno de Chihuahua, a informar sobre el asunto.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE), que investigue de manera pronta y expedita las denuncias presentadas sobre el posible desvío de recursos públicos y la creación de empresas "fantasma", para financiar las campañas electorales del PRI en el año 2016.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación que en el ámbito de sus atribuciones, investigue el posible desvío de recursos públicos federales y la creación de empresas falsas, para financiar las campañas electorales del PRI en el año 2016.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral que en el ámbito de sus atribuciones, investigue el posible desvío de recursos públicos federales y la creación de empresas falsas, para financiar las campañas electorales del PRI en el año 2016.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Chihuahua, Javier Corral Jurado, informe a esta Soberanía sobre las investigaciones realizadas en esa entidad respecto al posible desvío de recursos públicos federales y la creación de empresas falsas, para financiar las campañas electorales del PRI en el año 2016.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
52	<p><b>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEGOB y la SRE a aplicar en México la lista del Programa de Exención de Visado de EU.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para aplicar en México la lista del Programa de Exención de Visado de los Estados Unidos (ESTA), para los extranjeros provenientes de los países que la integran, y para que mediante las acciones y los mecanismos diplomáticos conducentes promueva la supresión de visas para los mexicanos en cada una de aquellas naciones, bajo las consideraciones expuestas en el presente instrumento, y con el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas y comerciales entre México y los países de referencia.</p>
53	<p><b>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Para que se cite a comparecer a los titulares de la SEGOB y la PGR sobre la violencia en los procesos políticos locales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la comparecencia del titular de la Secretaría de Gobernación, con el fin de que exponga las medidas que se tomarán para fortalecer la prevención de la violencia y el delito, así como los mecanismos para evitar que las acciones del crimen organizado impacten en la adecuada marcha de los procesos políticos locales.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la comparecencia del titular de la Procuraduría General de la República, con el fin de que informe sobre las investigaciones abiertas por la probable intervención del crimen organizado en asesinatos contra servidores y ex servidores públicos municipales y estatales, representantes populares en las entidades, líderes partidistas y de organizaciones sociales.</p>
54	<p><b>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se solicita el deslinde de responsabilidades de dirigentes partidistas del PRI y funcionarios federales por su posible participación en el desvío de 250 millones de pesos para las elecciones de Chihuahua en 2016.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) investigue y resuelva sobre la probable comisión de delitos en materia electoral por parte de los exdirigentes partidistas del PRI, funcionarios federales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y demás servidores públicos locales y federales, por su participación en la triangulación de recursos públicos y su desvío con fines electorales en los comicios locales del estado de Chihuahua en el año 2016.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Función Pública iniciar los procesos administrativos para sancionar la responsabilidad administrativa y, en su caso, dar vista a la Procuraduría General de la República por la participación de servidores públicos y particulares involucrados en el caso de desvío de recursos con fines electorales en los comicios del estado de Chihuahua del año 2016.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que, con base en las facultades derivadas el Sistema Nacional Anticorrupción, reabra los expedientes de fiscalización del ejercicio de recursos en el año 2016 para indagar el gasto del gobierno federal en los estados donde hubo elecciones y se realicen auditorías exhaustivas en el ejercicio de recursos federalizados por convenios, reasignaciones y ampliaciones presupuestarias, transferencias y subsidios en los estados que en 2016 tuvieron procesos electorales. Al mismo tiempo, se solicita a la ASF remitir a esta soberanía un informe actualizado del estado que guardan las observaciones, recomendaciones, pliegos de observación y denuncias promovidas por las auditorías relacionadas con la revisión de la Cuenta Pública 2016 en el estado de Chihuahua y el ejercicio de recursos federalizados en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
55	<p><b>Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el cual se exhorta a las entidades federativas a impulsar acciones y políticas públicas que permitan destinar mayores recursos a las escuelas primarias y secundarias rurales en los municipios, con miras a lograr el acceso universal a la educación primaria y secundaria obligatoria.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a las 32 entidades federativas a impulsar acciones y políticas públicas que permitan destinar mayores recursos a las escuelas primarias y secundarias rurales en sus municipios, con miras a lograr el acceso universal a la educación primaria y secundaria obligatoria.</p>
56	<p><b>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la FEPADE a informar a esta soberanía sobre el desahogo de la indagatoria del caso Chihuahua-PRI.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y a su titular, Héctor Díaz Santana, a informar a este órgano constitucional de manera urgente, respetando la secrecía de las indagatorias, sobre el desahogo de la indagatoria del caso Chihuahua-PRI. Se deberá incluir información relativa al agregado estadístico del número de personas llamadas a entrevistas al Ministerio Público, testigos, aportación de pruebas periciales y solicitudes de información financiera y bancaria.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Dentro de la información que esta soberanía deberá recibir se deben incluir los agregados estadísticos y la prospectiva de judicialización. Considerando la temporalidad de los hechos, se deberá contar con un plazo estimado para estar en condiciones para la determinación de las indagatorias.</p> <p><b>TERCERO.</b> Esta Comisión Permanente solicita a la Procuraduría General de la República que informe urgente sobre el estado que guarda la solicitud de extradición internacional respecto del ex gobernador César Duarte.</p>
57	<p><b>Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a las instituciones encargadas del desarrollo de las manifestaciones culturales a promover la infraestructura física y aplicar recursos financieros y materiales para hacer efectivo el ejercicio de los derechos culturales de la población.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las instituciones encargadas de propiciar el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales, a promover la infraestructura física y aplicar recursos financieros y materiales para hacer efectivo el ejercicio de los derechos culturales de la población.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, a la Secretaría de Cultura del Estado de México a dotar de condiciones adecuadas de infraestructura física que permitan su cabal aprovechamiento para el desarrollo cultural de los mexicanos.</p>
58	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a intensificar la difusión o, en su caso, implanten campañas de reciclaje de árboles navideños naturales secos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que en el marco de sus atribuciones y observancia del derecho humano a un ambiente sano intensifiquen la difusión o, en su caso, implanten campañas de reciclaje de árboles navideños naturales secos, a fin de que éstos sean aprovechados como materia prima en la producción de abono orgánico y evitar que sean arrojados a las vías públicas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
59	<p><b>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la ASF a fiscalizar la licitación de matrículas realizada por el gobierno de Yucatán con motivo del reemplacamiento vehicular de 2017; y a la PGR, a investigar la probable comisión de delitos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta, la revisión del proceso de la Licitación Pública, presencial, número LIC-GEY-SSP-031/2016, convocada por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno de Yucatán, para la adquisición de 750 mil (setecientos cincuenta mil) placas metálicas de circulación, calcomanías de identificación, tarjetas de circulación y recibos oficiales para vehículos de transporte terrestre, para el reemplacamiento 2017.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de sus atribuciones investigue los hechos cometidos durante el proceso de la licitación pública, presencial, número LIC-GEY-SSP-031/2016, convocada por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno de Yucatán, para la adquisición de 750 mil (setecientos cincuenta mil) placas metálicas de circulación, calcomanías de identificación, tarjetas de circulación y recibos oficiales para vehículos de transporte terrestre, para el reemplacamiento 2017; presumiblemente constitutivos de delitos, y en su momento oportuno ejercite acción penal en contra de quienes resulten responsables.</p>
60	<p><b>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno y la Fiscalía General de Jalisco a agilizar la investigación del homicidio de Saúl Galindo Plazola y los recientes asesinatos políticos cometidos en la costa sur de la entidad, y que soliciten a la SEMAR un informe e investigación del comportamiento de sus elementos en la zona.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Jalisco y a la Fiscalía General del estado a que agilice la investigación del asesinato de Saúl Galindo Plazola y los recientes asesinatos políticos cometidos en la costa sur del estado, garantizando la seguridad del proceso electoral de 2018, y que de acuerdo a los protocolos institucionales regentes, solicite a la Secretaría de Marina un informe e investigación del comportamiento de sus elementos en dicha zona.</p>
61	<p><b>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEGOB a brindar garantías de seguridad en el país durante los procesos electorales de 2018.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, a que en pleno uso de sus atribuciones y en coordinación con los titulares de los gobiernos de los estados, otorgue el apoyo necesario por parte de las fuerzas de seguridad pública federales a todas las entidades federativas, con el objetivo de que en todo México haya las garantías suficientes de seguridad durante el proceso electoral de 2018.</p>
62	<p><b>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a trabajar de manera coordinada para reforzar la seguridad en las entidades donde se celebrarán comicios y garantizar la vida e integridad de la ciudadanía en general.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena los asesinatos de Arturo Gómez Pérez, alcalde de Petatlán, Guerrero; Saúl Galindo Plazola, diputado local en el estado de Jalisco; Gabriel Hernández Arias, regidor en el Cabildo de Jalapa, Tabasco, y de Salvador Mañana Martínez, militante del Partido Movimiento Ciudadano.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los tres órdenes de gobierno a trabajar de manera coordinada para reforzar la seguridad en las entidades donde se celebrarán comicios electorales y garantizar la vida e integridad de todas las personas que se involucren en los procesos electorales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a que instrumente de manera urgente un operativo de vigilancia para el desarrollo de las campañas electorales con el propósito de brindar las condiciones mínimas de seguridad para las precandidatas y los precandidatos de los partidos políticos.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Procuraduría General de la República a que atraiga los casos relacionados con violencia política-electoral cometidos en agravio de militantes, simpatizantes y ciudadanos en general.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Comisión Permanente exhorta a las fiscalías y/o procuradurías de las entidades federativas a investigar con celeridad los casos relacionados con situaciones de violencia político-electoral que se registren en sus jurisdicciones.</p>
63	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Profeco a llevar a cabo con sus homólogas locales campañas de verificación e inspección en las casas de empeño.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo campañas de verificación e inspección en las casas de empeño en todo el país, con el objeto de prevenir posibles prácticas de abusos y engaños a la población, ante el incremento en la demanda de crédito en el mes de enero.</p>
64	<p><b>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el cual se exhorta a la SE y la COFECE a generar acciones que garanticen una competencia de mercado justa y brinden seguridad en el servicio a los usuarios de transporte marítimo mixto y de pasajeros en los puertos de Quintana Roo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del gobierno federal para que en uso de sus facultades y atribuciones intervenga inmediatamente en la problemática del transporte marítimo mixto y de pasajeros que se presenta en los puertos del estado de Quintana Roo, realice las acciones necesarias para verificar las condiciones operativas del mercado de transporte marítimo de pasajeros y carga, y establezca las normas de regulación operativa y tarifaria que garanticen un correcto desempeño del servicio al costo adecuado, brinden seguridad a los usuarios, certeza jurídica a los operadores para funcionar a largo plazo, y fomenten la inversión.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del gobierno federal para que, previo el desahogo del resolutivo primero, presente ante esta Soberanía un informe detallado de las acciones realizadas para resolver el problema expuesto.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica, a iniciar el proceso de investigación para determinar insumos esenciales o barreras a la competencia en el mercado de transporte marítimo en cabotaje de pasajeros, transporte marítimo en cabotaje mixto de carga y pasajeros e instalaciones portuarias para cabotaje de estos medios de transporte, de acuerdo con lo previsto en el artículo 94 de la Ley Federal de Competencia Económica.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
65	<p>Sen. <b>Isidro Pedraza Chávez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>A fin de que se cite a comparecer al titular de la FEPADE para que explique la situación de las investigaciones sobre el caso Odebrecht con ex funcionarios de Pemex y de la APF.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a comparecer ante el pleno al doctor Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, con el objeto de explicar la situación que guardan las investigaciones del caso Odebrecht con ex funcionarios de Petróleos Mexicanos y de la administración pública federal.</p>
66	<p>Dip. <b>Guadalupe González Suástegui (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEP y el Conacyt a establecer medios de coordinación y colaboración para promover la inclusión formal femenina en el área de ciencias.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a establecer mecanismos de coordinación y colaboración necesarios para promover y fomentar conjuntamente la inclusión formal de las mujeres al área de ciencias, tanto en las Instituciones de Educación Superior (IES), como en la Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación.</p>
67	<p>Dip. <b>María Luisa Beltrán Reyes (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a garantizar atención y apoyo permanentes a 6 mil indígenas en situación de extrema urgencia tras ser desplazados de sus comunidades en Chiapas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a que garanticen atención y apoyo permanente a las seis mil personas indígenas que se encuentran en situación de extrema urgencia, por haber sido desplazadas de sus comunidades ubicadas en los municipios de Chalchihuitán y Chenalhó, en el estado de Chiapas. Esta atención debe sostenerse hasta que se resuelvan los problemas de origen que provocaron dicho desplazamiento forzado.</p>
68	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a garantizar en la prestación de los servicios de albergues condiciones de estancia digna, sanitarias, de esparcimiento y de seguridad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones constitucionales, lleve a cabo las acciones necesarias para garantizar la prestación de los servicios en los albergues de la demarcación bajo condiciones de estancia digna, entre ellas sanitarias, de esparcimiento y seguridad, ante el incremento de denuncias públicas sobre presuntas extorsiones, poca higiene, y maltratos hacia damnificados de los sismos del pasado mes de septiembre, personas en situación de calle y otros grupos vulnerables.</p>
69	<p>Sen. <b>Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión envía condolencias a las familias de los fallecidos en el accidente de una avioneta en Guanacaste, Costa Rica.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión envía sus condolencias a las familias de las personas fallecidas en el accidente de una avioneta en la provincia de Guanacaste, República de Costa Rica, y exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a estrechar la cooperación en materia de seguridad en la aeronáutica civil con el hermano país centroamericano.</p>
70	<p>Sen. <b>Angélica de la Peña Gómez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a diversas autoridades de los tres niveles de gobierno a investigar sobre los recientes asesinatos de militantes y funcionarios del PRD.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades correspondientes de los tres niveles de gobierno a que realicen investigaciones exhaustivas, expeditas e imparciales sobre los recientes asesinatos cometidos en contra de Saúl Galindo Plazola, Jalisco; Arturo Gómez Pérez, de Guerrero; Gabriel Hernández Arias, de Tabasco; Juan Antonio Castro Crespo, de Baja California, y Sabino Mejía Rodríguez, de Nayarit; todos militantes del Partido de la Revolución Democrática.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
71	<p><b>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, la SEDESOL, la SSA, la SE y la SAGARPA a incentivar los apoyos de producción, regulación, publicidad y competencia económica de la industria lechera de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que, en el ámbito de sus facultades, incentiven los apoyos de producción, regulación, publicidad y de competencia económica de la industria lechera y de los lácteos en México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Servicio Exterior Mexicano a que, en el ámbito de las posibilidades sobre el panorama de las rondas de renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 2018, velen por el mejoramiento comercial de la industria lechera mexicana.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara Nacional de Industriales de la Leche (Canilec) a que, en el ámbito de las posibilidades de los calendarios de las rondas de renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 2018, coadyuve esfuerzos con las autoridades públicas nacionales involucradas, para velar por los intereses de la industria lechera mexicana.</p>
72	<p><b>Dips. Rafael Hernández Soriano y Felipe Reyes Álvarez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Para que se cite a comparecer al titular de la SHCP a fin de que explique las acciones económicas y fiscales para enfrentar las repercusiones inflacionarias a consecuencia del alza de la tasa de interés instaurada por el Banxico y exponga las medidas para enfrentar las eventuales consecuencias de la reforma fiscal en el ámbito de la inversión productiva.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita al secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio González Anaya, a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para que explique las acciones económicas y fiscales para enfrentar las repercusiones inflacionarias a consecuencia del alza de la tasa de interés instrumentada por el Banco de México, para los consumidores nacionales, las actividades productivas del país, así como para las finanzas públicas, particularmente el costo financiero de la deuda del sector público y para que exponga las medidas para enfrentar las eventuales consecuencias de la reforma fiscal aprobada en Estados Unidos en el ámbito de la inversión productiva.</p>
73	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se solidariza con el pueblo peruano, afectado por la caída de un autobús de pasajeros a un acantilado el 2 de enero, y envía condolencias a las familias de las víctimas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se solidariza con el pueblo de la República del Perú afectado por la caída de un autobús de pasajeros a un acantilado el pasado dos de enero del año en curso, y envía sus condolencias a las familias de las víctimas mortales.</p>
74	<p><b>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SSA, el IMSS y el ISSSTE a crear campañas de salud para combatir la bulimia y la anorexia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud, el IMSS e ISSSTE a crear campañas de salud para combatir la bulimia y la anorexia, y que informen en especial a las personas adolescentes de estas enfermedades y su tratamiento.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
75	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a continuar y reforzar las acciones contra la delincuencia e inseguridad en el Metro y el Metrobús.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México, para que continúe y refuerce las acciones encaminadas a combatir la delincuencia e inseguridad mediante la implementación de videocámaras dentro de las unidades del Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús, así como la implementación de operativos con agentes policiacos encubiertos, a fin de salvaguardar la seguridad e integridad de los usuarios.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México para que investigue y, en su caso, desarticule a bandas delictivas que pudieran operar dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús.</p>
76	<p><b>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SSA a intensificar las campañas de vacunación contra el virus del papiloma humano y de la realización de la prueba del Papanicolaou.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud federal para que en el ámbito de su competencia intensifique las campañas de vacunación contra el virus del papiloma humano y de la prueba del papanicolaou a mujeres, con la finalidad de prevenir y detectar de manera oportuna el cáncer cervicouterino.</p>
77	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la FEPADE, la ASF, el INE y la SFP a investigar el probable desvío de 250 millones de pesos de la SHCP en 2016 al PRI.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, se dé trámite a las denuncias presentadas por el desvío de recursos de la Federación para apoyar campañas electorales del PRI en el año 2016, e investigue a la brevedad dichos actos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Auditoría Superior de la Federación, para que audite los recursos federales e investigue su probable desvío desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para apoyar a campañas electorales del PRI en el año 2016, esto con el propósito de esclarecer el destino de aproximadamente 250 millones de pesos.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, para que vigile el cumplimiento de la Ley respecto a los recursos que reciben los partidos políticos, principalmente del Partido Revolucionario Institucional, para las próximas campañas electorales, a fin de evitar el desvío de recursos de la Federación.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a que investigue, la probable participación y responsabilidad de servidores públicos, en el probable desvío de 250 millones de pesos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el año 2016.</p>
78	<p><b>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SSA a convocar a una mesa interinstitucional donde participen gobierno federal, sociedad civil y sector privado para definir una estrategia integral respecto al cáncer en México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> El honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno federal a convocar a una mesa interinstitucional en la que participen dependencias del gobierno federal, sociedad civil y sector privado, con el fin de definir una estrategia integral respecto al problema del cáncer en México para impulsar la implementación del programa integral de prevención y control de cáncer en México, con especial atención en el cáncer de mama metastásico.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
79	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por la elección del jurista mexicano Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot como presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuyo periodo inició el 1 de enero de 2018.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por la elección del jurista mexicano Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot como presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuyo periodo inició el 1 de enero de 2018, y le desea el mayor de los éxitos en su encargo.</p>
80	<p>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA, el IMSS y el ISSSTE a utilizar los remanentes de la compra consolidada en la adquisición de medicamentos innovadores y biotecnológicos para atender enfermedades curables.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal, para que, a través de las Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, utilicen los remanentes que se generan del ahorro de la Compra Consolidada de Medicamentos en la compra de medicamentos innovadores y biotecnológicos, con el propósito de garantizar el acceso oportuno a la población a estos.</p>
81	<p>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA, el IMSS, el ISSSTE y las 32 entidades federativas a poner en marcha la campaña de salud nacional Check Up para detectar y tratar a tiempo la diabetes, obesidad e hipertensión.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud federal, al IMSS, ISSSTE y a las 32 entidades federativas a que a nivel nacional se ponga en circulación la campaña de salud check-up y se ponga en marcha la aplicación de los exámenes a la población con la finalidad de detectar y tratar a tiempo la diabetes, obesidad e hipertensión.</p>
82	<p>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a las Secretarías de Movilidad, y de Salud de Jalisco a implantar acciones preventivas de accidentes de tránsito en niños.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a las secretarías de Movilidad y de Salud, ambas del estado de Jalisco, a que, de manera conjunta, implementen las acciones necesarias de prevención de los accidentes de tránsito en niños jaliscienses, con el fin de dirimir la mortalidad infantil que sufre la entidad por dichas causas.</p>
83	<p>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 04 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA de Jalisco a fomentar acciones para atender y reducir la problemática del suicidio en jóvenes y adultos en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud de Jalisco a que, en el ámbito de sus facultades, refuerce las acciones conducentes para atender y reducir la problemática del suicidio en jóvenes y adultos del estado.</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 10 de enero de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>